

DECLARACION

Ante la votación en Comisión de Legislación y Código de la Cámara de Representantes que pondrá a votación la aprobación del Proyecto de Corresponsabilidad en la Crianza,

El Frente Amplio expresa su total rechazo al mal llamado Proyecto de Corresponsabilidad en la Crianza por considerarlo peligroso y regresivo para el bienestar y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Convoca a la reflexión y a la responsabilidad política y ética de cada Representante Nacional que van a decidir su voto a favor o en contra de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de violencias, maltrato y/o abuso sexual.

Este proyecto No es necesario. La legislación nacional vigente ya prevé la tenencia compartida siempre y cuando sea la mejor opción para el niño o la niña y el concepto de corresponsabilidad en la crianza es un principio fundamental de la Convención de Derechos del Niño que fue ampliamente ratificado en nuestra normativa.

Respecto de las visitas, las normas vigentes disponen que se deben determinar de común acuerdo entre los progenitores o, de lo contrario, se dispone la posibilidad de judicialización contemplando el derecho de cada niña o niño de ser escuchado y priorizando su interés superior. También existen mecanismos previstos para denunciar el incumplimiento y/u obstaculización de las visitas por parte de alguno de los progenitores.

Es peligroso y regresivo tal como lo sustentan los representantes de las disciplinas de pediatría, psicología, psiquiatría, trabajadoras sociales, defensores de oficio y decenas de especialistas que trabajan desde distintos ámbitos cotidianamente con niñas y niños en situaciones de violencias. Ha sido rechazado expresamente y de forma contundente por todas las asociaciones científicas, académicas y las organizaciones sociales con extensa y amplia trayectoria en temas de niñez y adolescencias. Se destacan de forma relevante la opinión contraria de UNICEF, la Asociación de Magistrados del Uruguay, la Asociación de Defensores Públicos, así como todas las organizaciones integrantes de la Plataforma de Infancia y Adolescencia de Uruguay.

Convocamos a la ciudadanía a no dejarse engañar por el uso de términos que solo tienen la finalidad de confundir sobre los verdaderos propósitos de este proyecto.

El año 2022 finaliza con la trágica y vergonzosa cifra de ocho niños asesinados en contextos de violencia doméstica lo cual requiere no distraerse y concentrar todos los esfuerzos en profundizar las políticas públicas que permiten garantizar erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, a promover los cambios estructurales para el combate de la pobreza infantil y asegurar el derecho al cuidado y la protección integral de cada niña, niño y adolescente de nuestro país.

El Frente Amplio no votará este proyecto y continuará trabajando desde todos los ámbitos de la fuerza política para garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de todos los y las niñas de este país.